



Consejo de Seguridad

Distr. general
9 de noviembre de 2021
Español
Original: inglés

Carta de fecha 8 de noviembre de 2021 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Ghana ante las Naciones Unidas

Siguiendo las instrucciones del Presidente de la República de Ghana y Presidente de la Autoridad de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, Nana Addo Dankwa Akufo-Addo, tengo el honor de transmitirle el comunicado de la Tercera Cumbre Extraordinaria de la Autoridad, sobre la situación en Malí y Guinea, de fecha 7 de noviembre de 2021 (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad, en relación con el punto 39 del orden del día.

(Firmado) Harold A. Agyeman
Embajador y Representante Permanente



Anexo de la carta de fecha 8 de noviembre de 2021 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Ghana ante las Naciones Unidas

Tercera Cumbre Extraordinaria de la Autoridad de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental sobre la situación en Malí y Guinea

Accra

7 de noviembre de 2021

Comunicado final

1. La Autoridad de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) celebró una reunión extraordinaria en Accra, el 7 de noviembre de 2021, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Nana Addo Dankwa Akufo-Addo, Presidente de la República de Ghana y Presidente de la Autoridad de la CEDEAO. La Cumbre debía examinar la evolución de la situación política en la República de Guinea y la República de Malí.

2. En la Cumbre estuvieron presentes los siguientes Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO o sus representantes debidamente autorizados:

Excmo. Sr. Alassane Ouattara, Presidente de la República de Côte d'Ivoire;

Excmo. Sr. Nana Addo Dankwa Akufo-Addo, Presidente de la República de Ghana;

Excmo. Sr. Úmaro Sissoco Embaló, Presidente de la República de Guinea-Bissau;

Excmo. Sr. Mohamed Bazoum, Presidente de la República del Níger;

Excmo. Sr. Macky Sall, Presidente de la República del Senegal;

Excma. Sra. Mariam Chabi Talata, Vicepresidenta de la República de Benín;

Excmo. Sr. Yemi Osinbajo, Vicepresidente de la República Federal de Nigeria;

Excmo. Sr. Christophe Joseph Marie Dabire, Primer Ministro de Burkina Faso;

Honorable Seedy Keita, Ministro de Comercio, Industria, Integración Regional y Empleo de la República de Gambia;

Honorable Dee-Maxwell Saah Kemayah, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Liberia;

Excmo. Sr. Robert Dussey, Ministro de Relaciones Exteriores, Integración Regional y Ciudadanos Togoenses en el Extranjero.

Excmo. Sr. Belarmino Silva, Embajador de la República de Cabo Verde en Nigeria;

Excma. Sra. Francess Virginia Anderson, Alta Comisionada de la República de Sierra Leona en Ghana;

3. También asistieron a la reunión el Excmo. Dr. Goodluck Jonathan, ex Presidente de la República Federal de Nigeria y mediador de la CEDEAO para Malí, el Excmo. Sr. Jean-Claude Kassi Brou, Presidente de la Comisión de la CEDEAO, el Sr. Mahamat Saleh Annadif, Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel (UNOWAS), el Sr. El-Ghassim

Wane, Jefe de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) y el Sr. Maman Sambo Sidikou, Representante Especial para la Misión de la Unión Africana para Malí y el Sahel (MISAHEL), en representación de la Presidencia de la Comisión de la Unión Africana

4. La Autoridad expresó su solidaridad con la República del Níger, la República Federal de Nigeria y la República de Sierra Leona por los incidentes ocurridos en estos Estados miembros en los que se habían perdido decenas de vidas a causa del terrorismo y de un incendio. La Autoridad guardó un minuto de silencio en memoria de las víctimas.

5. Los Jefes de Estado y de Gobierno fueron informados por el Presidente de la Autoridad de la CEDEAO, el Excmo. Sr. Nana Addo Dankwa Akufo-Addo, de los resultados de su visita a Guinea, acompañado por el Excmo. Sr. Alassane Ouattara, Presidente de la República de Côte d'Ivoire, el 17 de septiembre de 2021, y de su visita a Malí, el 17 de octubre de 2021. La Autoridad también examinó el informe sobre la situación política en Malí presentado por el mediador de la CEDEAO para Malí y el memorando sobre la situación política en Guinea presentado por el Presidente de la Comisión. La Autoridad elogió la calidad de los informes.

6. Tras las deliberaciones, la Autoridad hizo suyas las principales recomendaciones contenidas en el memorando sobre la situación política en la República de Guinea y el informe sobre la situación política en la República de Malí.

Sobre la transición política en la República de Guinea

7. La Autoridad reafirma su exigencia de que se libere incondicionalmente al Presidente Alpha Condé.

8. La Autoridad toma nota de los acontecimientos que se han producido recientemente en Guinea, en particular la aprobación de la Carta de Transición, el nombramiento de un Primer Ministro civil y la formación del Gobierno de Transición. Insta a las Autoridades de Transición a que presenten urgentemente un calendario detallado de las actividades que se llevarán a cabo en el marco de la transición con miras a la celebración de elecciones, de conformidad con las decisiones de la Cumbre Extraordinaria de los Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO celebrada el 16 de septiembre de 2021.

9. La Autoridad decide mantener la suspensión de la República de Guinea de todos los órganos de gobierno de la CEDEAO, así como la prohibición de viajar y la congelación de activos financieros impuestas a los miembros del CNRD y a sus familiares, hasta que se restablezca el orden constitucional.

10. La Autoridad decide nombrar al Excmo. Sr. Dr. Mohamed Ibn Chambas Enviado Especial a Guinea con el fin de reforzar el diálogo con las Autoridades de Transición con miras a un proceso de transición satisfactorio y breve.

Sobre la transición política en la República de Malí

11. La Autoridad sigue preocupada por el deterioro de la situación de la seguridad en Malí, como consecuencia del aumento de la incertidumbre política en el país. Exhorta a las Autoridades de Transición que intensifiquen sus esfuerzos por mejorar la situación de la seguridad, en particular asegurando la presencia efectiva del Estado en las zonas afectadas. En este contexto, la Autoridad exhorta a los países vecinos a que refuercen la presencia de seguridad a lo largo de sus fronteras con Malí y encarga a la Comisión de la CEDEAO que profundice en las conversaciones en curso con la Comisión de la Unión Africana con el fin de mejorar la situación de la seguridad en el Sahel.

12. Además, la Autoridad pide que el mandato de la MINUSMA sea más robusto y ofensivo y que se incremente su capacidad operativa con miras a hacer frente a los desafíos del terrorismo en Malí. En consecuencia, la CEDEAO solicitará al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que realice las modificaciones necesarias en el mandato de la MINUSMA.

13. En el plano político, el Presidente de la CEDEAO informó a la Autoridad de que las Autoridades de Transición habían notificado oficialmente que no les resultaba posible cumplir el plazo de transición de febrero de 2022. La Autoridad deplora profundamente la falta de progresos en los preparativos de las elecciones, incluida la ausencia de un calendario detallado de actividades para la celebración de las elecciones en las fechas acordadas.

14. La Autoridad reitera la necesidad de respetar el calendario de transición en lo relativo a las elecciones previstas para el 27 de febrero de 2022 y exhorta a las Autoridades de Transición a que actúen en consecuencia para garantizar un rápido retorno al orden constitucional. Por lo tanto, la Autoridad exhorta a la Comunidad Internacional a que adopte las medidas necesarias para garantizar que las Autoridades de Transición respeten su compromiso de volver rápidamente al orden constitucional.

15. De conformidad con la decisión adoptada el 16 de septiembre de 2021, la Autoridad decide imponer sanciones, con efecto inmediato, a las personas y grupos que han sido identificados, incluidas todas las Autoridades de Transición y las demás instituciones de transición. Estas sanciones también se impondrán a sus familiares.

16. Entre las sanciones se encuentran la prohibición de viajar y la congelación de sus activos financieros. Además, la Autoridad encarga al Presidente de la Comisión que, en caso de que la situación persista, estudie y proponga sanciones adicionales en su próxima reunión ordinaria del 12 de diciembre de 2021. Además, la Autoridad exhorta a la Unión Africana, las Naciones Unidas y los asociados multilaterales y bilaterales a que respalden y apoyen la aplicación de estas sanciones.

17. La Autoridad condena la expulsión del Representante Permanente de la CEDEAO en Malí en este contexto crítico y pide a las Autoridades de Transición que mantengan el espíritu de diálogo y colaboración con la Comisión de la CEDEAO para garantizar el éxito de la transición.

18. La situación en Malí y Guinea se examinará en la Cumbre Ordinaria de los Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO que se celebrará el 12 de diciembre de 2021.

19. La Autoridad reafirma su adhesión a todos los marcos normativos de la CEDEAO, en particular el Protocolo sobre la Democracia y la Buena Gobernanza de la CEDEAO.

20. Los Jefes de Estado y de Gobierno expresan su profundo agradecimiento al Excmo. Sr. Nana Addo Dankwa Akufo-Addo, Presidente de la República de Ghana y Presidente de la Autoridad de Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO, por su liderazgo a la hora de velar por el éxito de la Cumbre.

Accra, 7 de noviembre de 2021
La Autoridad